

El Tribunal calificador estará formado como sigue:

Presidente: Don Francisco Rodríguez Martín, y como suplente, don Manuel Fernández Floranes.

Vocales:

Don José Yufera Espejo, Inspector Jefe de los Servicios Sanitarios Municipales, y como suplente, don Rafael Baquerizo Friend, Director del Equipo Quirúrgico de la Beneficencia Municipal.

Don José Chacón Cruz, y como suplente, don Juan Antonio Hernández López, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Morgollón Álvarez, y como suplente, don Antonio Fernández Ruiz, en representación del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Don Antonio Prieto Durán, y como suplente, don Emilio Pérez Sarmiento, en representación de la Junta de Andalucía.

Don Alipio Conde Montes, y como suplente, don José Martínez Rey, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Juan Antonio Cámpora Gamarra, y como suplentes, doña Matilde González García y don Francisco Nuñez Romero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de marzo de 1983.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—3.606-E.

8711 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 45, de fecha 25 de febrero de 1983, se publica la convocatoria y las bases para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Administrativos de Administración General, una por el turno libre y otra por el turno restringido, vacantes en este Ayuntamiento.

Las plazas están dotadas con el índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos.

Los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, deberán ser satisfechos por los aspirantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuente de Cantos, 2 de marzo de 1983. El Alcalde.—3.599-E.

8712 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Médicos adjuntos del Servicio de Medicina Interna (una de ellas en turno libre y otra restringido) del Hospital Provincial «San Telmo».*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 26, de 2 de marzo de 1983, se publica convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de Médicos adjuntos del Servicio de Medicina Interna (una de ellas en turno libre y otra restringido) del Hospital Provincial «San Telmo» dotada con el haber correspondiente al coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias preceptivas, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 3 de marzo de 1983.—El Presidente.—3.644-E.

8713 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Valladolid, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 49, de fecha 1 de marzo de 1983, se publicó la convocatoria y las bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Oficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con el índice de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos reglamentarios.

Los derechos de examen, se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, que deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias, será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Valladolid, 3 de marzo de 1983.—El Alcalde accidental.—3.709-E.

8714 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Totana, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 51, correspondiente al día 3 de marzo de 1983, se publican íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 6.

El plazo de presentación de instancias para dicha oposición será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Totana, 4 de marzo de 1983.—El Alcalde.—3.643-E.

8715 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Deliniente.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 53, de fecha 5 de marzo de 1983, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Deliniente, la cual está dotada con las retribuciones básicas y complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en la oposición restringida todos los que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General de este Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indiquen. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la caja municipal la suma de 750 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrá interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Al propio tiempo se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Miranda de Ebro, 9 de marzo de 1983.—El Alcalde, J. Luis Anuncibay Fuentes.—3.889-E.

3716 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Santa María de Guía, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de 4 de los corrientes, se publica convocatoria para una plaza de Auxiliar Administrativo y las que pudieran quedar desiertas hasta el día del examen, con coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días hábiles en el Registro General de este Ayuntamiento, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa María de Guía, 9 de marzo de 1983.—El Alcalde, José Carlos González Ruiz.—3.901-E.